Fundación Martha Chacón

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA

NIT 900.317.029-1

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, con las obligaciones sobre el pago de aporte al Sistema Nacional de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA Y Caja de compensación Familiar), de los últimos seis meses.

Lo anterior según lo preceptuado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación a los 07 días del mes de mayo de 2026

OLGA YANETH GARZON LOMBANA
REVISOR FISCAL
T.P 95584-T
FUNDACION MARTHA CHACON

Fundación Martha Chacón

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA

NIT 900.317.029-1

CERTIFICA QUE:

EL PERSONAL DEL CENTRO INTEGRARTE CONVENIO 7368-2025 LOTE 11, EN EL MES DE ABRIL SE ENCUENTRAN AL DIA EN LOS PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789 DE 2.002, EN SU ARTICULO 50, DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES.

SE EXPIDE A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2026 A SOLICITUD DEL INTERESADO.

OLGA YANETH GARZÓN
Revisoría Fiscal
T.P. 95584-T
FUNDACIÓN MARTHA CHACON


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.311.648
GARZON LOMBANA
APELLIDOS
OLGA YANETH
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500108-45146973-F-0052311648-20060420
01846 06109B 02 202083840

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



95584-T

OLGA YANETH
GARZON LOMBANA
C.C. 52311648
RESOLUCION INSCRIPCION 73 FECHA 2003/09/26
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE 105409
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

FIRMA DEL TITULAR 015001

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9806550EFE20B31EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA YANETH GARZON LOMBANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52311648 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 95584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-098 Versión: 2 Fecha: Memo I2023022388 - 01/08/2023 Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7368-2025	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11	
4. PERIODO	01/04/2026	29/04/2026
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	29	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	29	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	85	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	83	

10. APORTE SDIS	
VALOR TOTAL	$ 1.050.334.456
VALOR COSTOS FIJOS	$ 866.386.368
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 152.826.882
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 31.121.206

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO	
TALENTO HUMANO	$ 216.203.170
ESPACIO FISICO FUNCIONAL (INETA)	$ 40.168.897
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 3.830.136
BIENES CONSUMIBLES	$ 1.501.110
GESTIÓN AMBIENTAL CONTRATO RESPEL MENSUAL	$ 33.050
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES	$ 4.853.139
TRANSPORTE	$ 12.483.386
VIGILANCIA	$ 18.203.768
MEDIOS TECNOLÓGICOS	$ 996.836
ESPESANTES	$ 990.870
SERVICIOS FUNERARIOS	$ 620.006
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DIA	$ 129.266
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 299.884.357**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	
ALIMENTOS	$ 13.503
(SERVICIOS PUBLICOS)	$ 3.704
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.267
	$ 22.475

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	**$ -**

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA	
DESAYUNO	$ 2.991
NUEVES REFORZADAS	$ 1.680
ALMUERZO	$ 3.916
ONCES	$ 1.765
COMIDA	$ 3.152
	$ 13.503

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 49.499.949**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 349.384.307
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$ 15.609.246
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	**$ 333.775.061**

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERO DIAS HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERODIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
2	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
3	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
4	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
5	27	$ 606.813	$ 2	$ 7.823	$ -	2	10.535		$ -	$ 625.170
6	23	$ 516.914	$ 6	$ 8.833	$ -		0	6	$ 31.604	$ 557.351
7	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
8	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
9	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
10	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
11	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
12	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
13	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
14	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
15	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
16	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
17	1	$ 22.475	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 22.475
18	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
19	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
20	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
21	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
22	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
23	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
24	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
25	15	$ 337.118	$ 14	$ 4.671	$ -	14	73.743		$ -	$ 415.532
26	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
27	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
28	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
29	27	$ 606.813	$ 2	$ 22.336	$ -	2	10.535		$ -	$ 639.683
30	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
31	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
32	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
33	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
34	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
35	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
36	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
37	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
38	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
39	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
40	3	$ 67.424	$ 26	$ 31.678	$ -	26	136.951		$ -	$ 236.052
41	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
42	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
43	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
44	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
45	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
46	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
47	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
48	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
49	14	$ 314.644	$ 15	$ 2.991	$ -	15	79.010		$ -	$ 396.645
50	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
51	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
52	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
53	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
54	24	$ 539.389	$ 5	$ 10.512	$ -		0	5	$ 26.337	$ 576.238
55	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
56	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
57	25	$ 561.864	$ 4	$ 10.512	$ -		0	4	$ 21.069	$ 593.445
58	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
59	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
60	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
61	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
62	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
63	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
64	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
65	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
66	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
67	27	$ 606.813	$ 2	$ 13.503	$ -	2	10.535		$ -	$ 630.851
68	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
69	15	$ 337.118	$ 14	$ 4.917	$ -		0	14	$ 73.743	$ 415.777
70	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
71	25	$ 561.864	$ 4	$ 4.917	$ -		0	4	$ 21.069	$ 587.849
72	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
73	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
74	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
75	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
76	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
77	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
78	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
79	6	$ 134.847	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 134.847
80	29	$ 651.762	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 651.762
30. TOTAL COSTOS VARIABLES	**2.175**	**$ 48.882.128**	**94**	**$ 122.693**	**$ -**	**61**	**$ 321.307**	**33**	**$ 173.822**	**$ 49.499.949**

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				
32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
Jefe de Enfermera-o	$ 4.541.715	$ 151.391	10	1.513.905
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7	$ 2.561.835,00	85.395	7	597.762
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9	$ 2.561.835,00	85.395	21	1.793.295
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 32	$ 2.561.835,00	85.395	8	683.156
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 36	$ 2.561.835,00	85.395	18	1.537.101
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 38	$ 2.561.835,00	85.395	29	2.476.441
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 39	$ 2.561.835,00	85.395	12	1.024.734
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 46	$ 2.561.835,00	85.395	29	2.476.441
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 48	$ 2.561.835,00	85.395	29	2.476.441
ESPESANTES NO FACTURADOS			$	990.870
DESCUENTO RUBRO DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES			$	39.112
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS			**$**	**15.609.246**

38 ADRIANA MIRANDA BUITRAGO
39 NOMBRE COORDINADOR (A)

Adriana Miranda

40
41 MARTA ELIDIA CHACÓN RONCANCIO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

42 LADY GERALDIN VARGAS
43 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-098 Versión: 2 Fecha: Memo (2023022388 - 01/08/2023 Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7368-2025	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11	
4. PERIODO	30/04/2026	30/04/2026
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	1	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	1	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	85	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO.	83	

10. APORTE SDIS	
VALOR TOTAL	$ 1.092.981.903
VALOR COSTOS FIJOS	$ 896.225.739
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 165.049.459
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 32.706.705

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO	
TALENTO HUMANO	$ 7.661.635
ESPACIO FISICO FUNCIONAL (INST.	$ 1.455.775
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 144.579
BIENES CONSUMIBLES	$ 56.665
GESTIÓN AMBIENTAL CONTRATO RESPEL MENSUAL	$ 1.198
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES	$ 183.827
TRANSPORTE	$ 459.963
VIGILANCIA	$ 627.716
MEDIOS TECNOLÓGICOS	$ 37.630
ESPESANTES	$ 35.910
SERVICIOS FUNERARIOS	$ 23.404
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$ 133.604
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 10.688.302**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	
ALIMENTOS	$ 14.698
(SERVICIOS PUBLICOS)	$ 4.040
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.533
	$ 24.272

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	**$ -**

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA	
DESAYUNO	$ 3.256
NUEVES REFORZADAS	$ 1.828
ALMUERZO	$ 4.263
ONCES	$ 1.921
COMIDA	$ 3.431
	$ 14.698

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 1.898.748**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 12.587.050
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$ 726.811
RECONOCIMIENTO PAGO AJUSTE DE PLANILLA MARZO TALENTO HUMANO	$ 5.697.279
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	**$ 17.557.518**

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERO DIAS HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE (HOSPITALIZACIÓN)	27. NUMERODIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
2	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
3	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
4	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
5	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
6	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
7	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
8	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
9	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
10	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
11	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
12	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
13	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
14	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
15	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
16	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
17	-	$ -	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ -
18	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
19	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
20	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
21	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
22	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
23	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
24	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
25	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
26	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
27	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
28	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
29	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
30	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
31	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
32	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
33	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
34	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
35	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
36	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
37	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
38	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
39	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
40	-	-	1	$ -	$ -	1	5.533		$ -	$ 5.533
41	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
42	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
43	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
44	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
45	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
46	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
47	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
48	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
49	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
50	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
51	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
52	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
53	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
54	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
55	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
56	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
57	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
58	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
59	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
60	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
61	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
62	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
63	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
64	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
65	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
66	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
67	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
68	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
69	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
70	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
71	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
72	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
73	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
74	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
75	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
76	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
77	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
78	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
79	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
80	1	$ 24.272	$ -	$ -	$ -		0		$ -	$ 24.272
36. TOTAL COSTOS VARIABLES	**78**	**$ 1.893.214**	**1**	**$ -**	**$ -**	**1**	**$ 5.533**	**0**	**$ -**	**$ 1.898.748**

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS

32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
Jefe de Enfermera-o	$ 4.541.715,00	151.391	1	151.391
Auxiliar de Enfermeria 09	$ 2.658.563,00	88.619	1	88.619
Auxiliar de Enfermeria 36	$ 2.658.563,00	88.619	1	88.619
Auxiliar de Enfermeria 38	$ 2.658.563,00	88.619	1	88.619
Auxiliar de Enfermeria 39	$ 2.658.563,00	88.619	1	88.619
Auxiliar de Enfermeria 46	$ 2.658.563,00	88.619	1	88.619
Auxiliar de Enfermeria 48	$ 2.658.563,00	88.619	1	88.619
NO RECONOCIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO INGRESO EN ABRIL AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	$ 96.726,00	3.224	1	3.224
NO RECONOCIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO INGRESO EN ABRIL AUXILIAR DE ENFERMERÍA 32	$ 96.726,00	3.224	1	3.224
ESPESANTES				$ 35.910
DESCUENTO RUBRO DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES				$ 1.349
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				**$ 726.811**

38 ADRIANA MIRANDA BUITRAGO
39 NOMBRE COORDINADOR (A)

40 MARTA ELIDA CHACÓN RONCANCIO
41 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

42 LUZ GERALDIN VARGAS
43 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-099
Versión:	1
Fecha:	30/11/2020 Memo I2020032986
Página:	1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	7368/2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/4/2026	29/4/2026
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	29	
7	DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	29	

| | | | 11. NOMBRE COMPLETO | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 13 | 14 | 15 | 16 |
|---|
| CUPO | N° | IDENTIFICACION | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | DIAS DE ATENCIÓN | DIAS SIN ATENCIÓN | NOVEDAD | OBSERVACIONES |
| 1 | 1 | 4139988 | ALIRIO | DEL CARMEN | LOPEZ | CORDERO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 2 | 2 | 39444313 | ANA | LUCIA | SOSA | GIRALDO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 3 | 3 | 1078369435 | ANDRES | RICARDO | GUZMAN | QUEVEDO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 4 | 4 | 52910711 | BLANCA | MARISOL | CORTES | CORTES | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 5 | 5 | 3185756 | ANDRES | | RODRIGUEZ | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 27 | 2 | 1 | Sale a medio Hospitalario el dia 7/04/2026 a las 11:00 am. Ingresa a la unidad operativa el dia 8/04/2026 a las 17:30 Horas.
La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE |
| 6 | 6 | 1049798844 | BRAYAN | STEVEN | MORENO | MORA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 23 | 6 | 2 | Salio a medio familiar el 27/03/2026. Ingresa de medio familiar el dia 6/04/2026 a las 11:00am
La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE |
| 7 | 7 | 53905644 | AURA | SOFIA | TORRES | TORRES | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 8 | 8 | 1000319437 | BRAYAN | JULIAN | GOMEZ | ABELLA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 9 | 9 | 81715075 | CAMILO | | HERRERA | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 10 | 10 | 1136910914 | CARLOS | MARIO | SOTO | SOTO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 11 | 11 | 91068397 | CARLOS | ALBERTO | FERNANDEZ | CHACON | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 12 | 12 | 80878842 | CESAR | FAVIAN | FORERO | HERRERA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 13 | 13 | 1020839434 | CINDY | JOANNA | CUELLAR | BERRIO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 14 | 14 | 1012460514 | CRISTIAN | MAURICIO | AGUIRRE | OVIEDO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 15 | 15 | 1006414368 | SAMUEL | | LIZARAZO | MARTINEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 16 | 16 | 1019071560 | DIANA | CAROLINA | CUPA | HERNANDEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 17 | 17 | 1014269479 | EDUAN | ALEJANDRO | ROJAS | PRADA | 1 | N/A | 1 | 0 | 3 | Traslado del servicio el dia 02/04/2026
La presente novedad afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE |
| 18 | 18 | 21118552 | DIASMIN | | SUAREZ | CORTEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 19 | 19 | 52782713 | EUNICE | JOHANNA | ALAPE | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 20 | 20 | 1072188906 | EDILBERTO | EUSTACIO | RAMIREZ | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 21 | 21 | 52410894 | FLOR | ANGELA | SALAMANCA | SALAMANCA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 22 | 22 | 1069852057 | GREGORIO | ROBERTO | PRIETO | BEJARANO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 23 | 23 | 1022926893 | HAMER | CAMILO | MORENO | GOMEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 24 | 24 | 1032383442 | HECTOR | | MARTINEZ | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 25 | 25 | 1014179882 | HEIDY | JOHANNA | SUAVITA | ARTEAGA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 15 | 14 | 4 | Sale a medio Hospitalario el dia 8/04/2026 a las 11:50 am. Ingresa a la unidad operativa el dia 21/04/2026 a las 19:00 Horas.
La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE |
| 26 | 26 | 1000991534 | INGRID | LORENA | PEREIRA | CALDERON | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 27 | 27 | 1053282057 | JAVIER | HUMBERTO | MORALES | CARRASCO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 28 | 28 | 79820746 | JAIRLEY | OIDEN | TORO | LEIVA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 29 | 29 | 1001286236 | JENNIFER | PAOLA | UNRIZA | SUAREZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 27 | 2 | 5 | Sale a medio Hospitalario el dia 25/04/2026 a las 18:00 Horas. Ingresa a la unidad operativa el dia 26/04/2026 a las 13:00 Horas.
La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE |
| 30 | 30 | 1193520770 | JHON | DEIVIS | OROZCO | OSPINA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 31 | 31 | 7793719 | ARBEY | | VARGAS | ROJAS | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 32 | 32 | 1012353980 | JOHN | HENGELBER | POSADA | GARAVITO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 33 | 33 | 80020135 | JOSE | | JIMENEZ | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 34 | 34 | 1071940944 | ORLANDO | | USAQUEN | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 35 | 35 | 81715915 | JOSE | WILLIAM | CHIRVA | MONROY | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 36 | 36 | 1070011963 | JOSE | HEVER | OSORIO | PINZON | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 37 | 37 | 79424562 | JOSE | FRANCISCO | CARRANZA | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 38 | 38 | 1000288324 | JUAN | FELIPE | VARGAS | AGUIRRE | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 39 | 39 | 1136910200 | JUAN | CARLOS | GALINDO | MANCIPE | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 40 | 40 | 1033717260 | KAREN | GISEL | MENDEZ | SANCHEZ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 26 | 6,7 y 8 | Permanecio en Hospital desde 1l 14/03/2026. Ingresó de medio hospitalario el dia 20/04/2026 a las 20:30 Horas.
Salio a hospital nuevamente el dia 22/04/2026 a las 11:00am. Ingreso el 23/04/2026 a las 17:00 Horas. Salio nuevamente a Hospital el 26/04/2026. A cierre de 29/04/2026 permanecio Hospitalizada.
La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE |
| 41 | 41 | 1072641150 | LEYDA | YIMENA | BENAVIDES | GAITAN | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 42 | 42 | 1136910315 | LIBARDO | ARIEL | RAMIREZ | FERNANDEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 43 | 43 | 52388364 | LIGIA | | ZULUAGA | GOMEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 44 | 44 | 53139334 | LUISA | FERNANDA | RODRIGUEZ | LOPEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 45 | 45 | 53905622 | LUZ | MARINA | LIMAS | FORERO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 46 | 46 | 1024568544 | MANUEL | FERNANDO | ZAQUE | DIAZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 47 | 47 | 1022325846 | MARIA | HELENA | | CASTILLO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 48 | 48 | 1136911424 | ADRIANA | DEL PILAR | REY | SANDOVAL | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 49 | 49 | 1070325920 | MARIA | STELLA | RUIZ | HUERTAS | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 15 | 9 | Salio a medio hospitalario el dia 15/04/2026 a las 9:50 am. Ingreso a la unidad operativa el dia 30/04/2026 a las 20:00 Horas
La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE |
| 50 | 50 | 1033724450 | MARIA | ALEXANDRA | MARTINEZ | FERNANDEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 51 | 51 | 52022278 | MARIA | LEONOR | GUZMAN | GRANADOS | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 52 | 52 | 52286667 | MARTHA | DORIS | ROZO | MILLAN | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |
| 53 | 53 | 1026570795 | MARTHA | | CORREA | TAFUR | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 | 0 | | |

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-099 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	7368/2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	30/4/2026	30/4/2026
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	1	
7	DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	1	

			11. NOMBRE COMPLETO					13	14	15	16
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	30	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	4139988	ALIRIO	DEL CARMEN	LOPEZ	CORDERO	1	1	0		
2	2	39444313	ANA	LUCIA	SOSA	GIRALDO	1	1	0		
3	3	1078369435	ANDRES	RICARDO	GUZMAN	QUEVEDO	1	1	0		
4	4	52910711	BLANCA	MARISOL	CORTES	CORTES	1	1	0		
5	5	3185756	ANDRES		RODRIGUEZ		1	1	0		
6	6	1049798844	BRAYAN	STEVEN	MORENO	MORA	1	1	0		
7	7	53905644	AURA	SOFIA	TORRES	TORRES	1	1	0		
8	8	1000319437	BRAYAN	JULIAN	GOMEZ	ABELLA	1	1	0		
9	9	81715075	CAMILO		HERRERA		1	1	0		
10	10	1136910914	CARLOS	MARIO	SOTO	SOTO	1	1	0		
11	11	91068397	CARLOS	ALBERTO	FERNANDEZ	CHACON	1	1	0		
12	12	80878842	CESAR	FAVIAN	FORERO	HERRERA	1	1	0		
13	13	1020839434	CINDY	JOANNA	CUELLAR	BERRIO	1	1	0		
14	14	1012460514	CRISTIAN	MAURICIO	AGUIRRE	OVIEDO	1	1	0		
15	15	1006414368	SAMUEL		LIZARAZO	MARTINEZ	1	1	0		
16	16	1019071560	DIANA	CAROLINA	CUPA	HERNANDEZ	1	1	0		
17	17	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0		
18	18	21118552	DIASMIN		SUAREZ	CORTEZ	1	1	0		
19	19	52782713	EUNICE	JOHANNA	ALAPE		1	1	0		
20	20	1072188906	EDILBERTO	EUSTACIO	RAMIREZ		1	1	0		
21	21	52410894	FLOR	ANGELA	SALAMANCA	SALAMANCA	1	1	0		
22	22	1069852057	GREGORIO	ROBERTO	PRIETO	BEJARANO	1	1	0		
23	23	1022926893	HAMER	CAMILO	MORENO	GOMEZ	1	1	0		
24	24	1032383442	HECTOR		MARTINEZ		1	1	0		
25	25	1014179882	HEIDY	JOHANNA	SUAVITA	ARTEAGA	1	1	0		
26	26	1000991534	INGRID	LORENA	PEREIRA	CALDERON	1	1	0		
27	27	1053282057	JAVIER	HUMBERTO	MORALES	CARRASCO	1	1	0		
28	28	79820746	JAIRLEY	OIDEN	TORO	LEIVA	1	1	0		
29	29	1001286236	JENNIFER	PAOLA	UNRIZA	SUAREZ	1	1	0		
30	30	1193520770	JHON	DEIVIS	OROZCO	OSPINA	1	1	0		
31	31	7793719	ARBEY		VARGAS	ROJAS	1	1	0		
32	32	1012353980	JOHN	HENGELBER	POSADA	GARAVITO	1	1	0		
33	33	80020135	JOSE		JIMENEZ		1	1	0		
34	34	1071940944	ORLANDO		USAQUEN		1	1	0		
35	35	81715915	JOSE	WILLIAM	CHIRVA	MONROY	1	1	0		
36	36	1070011963	JOSE	HEVER	OSORIO	PINZON	1	1	0		
37	37	79424562	JOSE	FRANCISCO	CARRANZA		1	1	0		
38	38	1000288324	JUAN	FELIPE	VARGAS	AGUIRRE	1	1	0		
39	39	1136910200	JUAN	CARLOS	GALINDO	MANCIPE	1	1	0		

40	40	1033717260	KAREN	GISEL	MENDEZ	SANCHEZ	0	0	1	1	Salio a Hospital el 26/04/2026. A cierre de 30/04/2026 permanecio Hospitalizada. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
41	41	1072641150	LEYDA	YIMENA	BENAVIDES	GAITAN	1	1	0		
42	42	1136910315	LIBARDO	ARIEL	RAMIREZ	FERNANDEZ	1	1	0		
43	43	52388364	LIGIA		ZULUAGA	GOMEZ	1	1	0		
44	44	53139334	LUISA	FERNANDA	RODRIGUEZ	LOPEZ	1	1	0		
45	45	53905622	LUZ	MARINA	LIMAS	FORERO	1	1	0		
46	46	1024568544	MANUEL	FERNANDO	ZAQUE	DIAZ	1	1	0		
47	47	1022325846	MARIA	HELENA		CASTILLO	1	1	0		
48	48	1136911424	ADRIANA	DEL PILAR	REY	SANDOVAL	1	1	0		
49	49	1070325920	MARIA	STELLA	RUIZ	HUERTAS	1	1	0		
50	50	1033724450	MARIA	ALEXANDRA	MARTINEZ	FERNANDEZ	1	1	0		
51	51	52022278	MARIA	LEONOR	GUZMAN	GRANADOS	1	1	0		
52	52	52286667	MARTHA	DORIS	ROZO	MILLAN	1	1	0		
53	53	1026570795	MARTHA		CORREA	TAFUR	1	1	0		
54	54	23423907	MARTHA	PATRICIA	FRANCO	CUESTA	1	1	0		
55	55	1079605997	MAYRA	ALEJANDRA	MENDEZ	TORRES	1	1	0		
56	56	52898287	MARIA	ISABEL	LOPEZ	SANCHEZ	1	1	0		
57	57	1010208542	MIGUEL	ANGEL	SIERRA	CASTAÑEDA	1	1	0		
58	58	17391118	NELSON	FRANCIONY	CASTAÑEDA	GUALDRON	1	1	0		
59	59	1023976051	NIRAY	HERNAN	HURTADO	FRANCO	1	1	0		
60	60	52409960	NUBIA			DUARTE	1	1	0		
61	61	53053900	OLGA	MARITZA	GONZALEZ		1	1	0		
62	62	1022969765	OSCAR	JAVIER	REINA	GOMEZ	1	1	0		
63	63	1014306054	PEDRO	IGNACIO	TELLEZ	URREA	1	1	0		
64	64	1016033886	RAFAEL	ANTONIO	ROBAYO	MUÑOZ	1	1	0		
65	65	7168630	RAUL	ANTONIO	DIAZ	REYES	1	1	0		
66	66	79889503	RICARDO		YOPASA	LEAL	1	1	0		
67	67	1019008689	RONAL	NICOLAS	CASTILLO	RODRIGUEZ	1	1	0		
68	68	1024500935	RICARDO		PAREDES		1	1	0		
69	69	52896379	SANDRA	YAMILE	RODRIGUEZ	MORALES	1	1	0		
70	70	81715892	SIMON		CORREA		1	1	0		
71	71	1014265052	SONIA	MAYERLY	GOMEZ	BELTRAN	1	1	0		
72	72	11276574	VICTOR	MANUEL	GUZMAN	ROMERO	1	1	0		
73	73	81716000	WILLIAM		BUITRAGO		1	1	0		
74	74	52409954	TERESA		MOLINA		1	1	0		
75	75	1000257670	WILLIAM	CAMILO	REYES	MENDEZ	1	1	0		
76	76	79623156	WILLIAN		MARTINEZ	CORTES	1	1	0		
77	77	1022368010	XIOMARA		SANCHEZ	BONILLA	1	1	0		
78	78	1136909032	YOLANDA			ROSALES	1	1	0		
79	79	1032502565	SANDRA	MILENA	GARZON	PATIÑO	1	1	0		
80	80	1136909617	EVER	FERNEY	MUNEVAR	TELLEZ	1	1	0		
				TOTALES			**78**	**78**	**1**		

Adriana Miranda

ADRIANA MIRANDA BUITRAGO

NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	7368/2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/4/2026	29/4/2026
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	29	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	29	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
5	1	3185756	RODRIGUEZ		ANDRES		AH	07/04/2026	11:00am	08/04/2026	17:30 Horas	2	Sale a medio Hospitalario el dia 7/04/2026 a las 11:00 am. Ingresa a la unidad operativa el dia 8/04/2026 a las 17:30 Horas. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
6	2	1049798844	MORENO	MORA	BRAYAN	STEVEN	AMF	27/03/2026		06/04/2026	11:00am	6	Salio a medio familiar el 27/03/2026. Ingresa de medio familiar el dia 6/04/2026 a las 11:00am La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
17	3	1014269479	ROJAS	PRADA	EDUAN	ALEJANDRO	TEC	02/04/2026					Egreso del Centro por traslado el dia 2/04/2026 a las 15:00Horas
25	4	1014179882	SUAVITA	ARTEAGA	HEIDY	JOHANNA	AH	08/04/2026	11:50 a. m.	21/04/2026	19:00Horas	14	Sale a medio Hospitalario el dia 8/04/2026 a las 11:50 am. Ingresa a la unidad operativa el dia 21/04/2026 a las 19:00 Horas. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
29	5	1001286236	UNRIZA	SUAREZ	JENNIFER	PAOLA	AH	25/04/2026	18:00Horas	26/04/2026	13:00Horas	2	Sale a medio Hospitalario el dia 25/04/2026 a las 18:00 Horas. Ingresa a la unidad operativa el dia 26/04/2026 a las 13:00 Horas. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
40	6	1033717260	MENDEZ	SANCHEZ	KAREN	GISEL	AH	14/03/2026		20/04/2026	2:30 Horas	20	Permanecio en Hospital desde el dia 14/03/2026. Ingresó de medio hospitalario el dia 20/04/2026 a las 20:30 Horas. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
	7	1033717260	MENDEZ	SANCHEZ	KAREN	GISEL	AH	22/04/2026	11:00am	23/04/2026	17:00 Horas	2	Salio a hospital nuevamente el dia 22/04/2026 a las 11:00am. Ingreso el 23/04/2026 a las 17:00 Horas.
	8	1033717260	MENDEZ	SANCHEZ	KAREN	GISEL	AH	26/04/2026	17:00 Horas			4	Salida nuevamente a Hospital el 26/04/2026 a las 17:00 Horas. A cierre de 29/04/2026 permanecio Hospitalizada.
49	9	1070325920	RUIZ	HUERTAS	MARIA	STELLA	AH	15/04/2026	9:50 a. m.			15	Salio a medio hospitalario el dia 15/04/2026 a las 9:50 am. IA cierre de 29/04/2026 permanecio en Hospital La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
54	10	23423907	FRANCO	CUESTA	MARTHA	PATRICIA	AMF	30/03/2026		05/04/2026	10:00am	5	Salio a medio familiar el dia 30/03/2026 a las 12:10 m. Ingreso de medio familiar el dia 5/04/2026 a las 10:00am La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
57	11	1010208542	SIERRA	CASTAÑEDA	MIGUEL	ANGEL	AMF	30/03/2026		05/04/2026	9:30am	4	Salio a medio familiar el dia 30/03/2026 a las 11:00a m. Ingreso de medio familiar el dia 5/04/2026 a las 9:30 am La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
67	12	1019008689	CASTILLO	RODRIGUEZ	RONAL	NICOLAS	AH	14/04/2026	11:55am	15/04/2026	12:00pm	2	Salio a medio hospitalario el dia 14/04/2026 a las 11:55 am. Ingreso a la unidad operativa el dia 15/04/2026 a las 12:00 m La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
69	13	52896379	RODRIGUEZ	MORALES	SANDRA	YAMILE	AMF	30/03/2026		14/04/2026	14:40 Horas	14	Salio a medio familiar el dia 30/03/2026 a las 14:00 Horas. Regreso a medio familiar el dia 14/04/2026 a las 14:40 Horas La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que
71	14	1014265052	GOMEZ	BELTRAN	SONIA	MAYERLY	AMF	30/03/2026		04/04/2026	15:00Horas	4	Salio a medio familiar el dia 30/03/2026 a las 14:30 Horas. Ingreso el dia 4/04/2026 a las 15:00 Horas La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
79	15	1032502565	GARZON	PATIÑO	SANDRA	MILENA	TIC	24/04/2026					Ingreso nuevo a la unidad operativa el dia 24/04/2026 a las 20:00 Horas

Adriana Miranda

19 ADRIANA MIRANDA BUITRAGO

20 OR (A) ADRIANA MIRANDA BUITRAGO

94

Michael Camacho R.

NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

Introduce el texto aquí

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	7368/2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	30/4/2026	30/4/2026
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	1	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	1	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
40	1	1033717260	MENDEZ	SANCHEZ	KAREN	GISEL	AH	26/04/2026				1	Salida nuevamente a Hospital el 26/04/2026 a las 17:00 Horas. A cierre de 30/04/2026 permanecio Hospitalizada.

Adriana Miranda

19 ADRIANA MIRANDA BUITRAGO

20 OR (A) ADRIANA MIRANDA BUITRAGO

Michael Camacho R.

NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7368/2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/4/2026	29/4/2026
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	29	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	29	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	DESAYUNO	$ 2.991
9	REFRIGERIO DE LA MAÑANA	$ 1.680
10	ALMUERZO	$ 3.916
11	REFRIGERIO DE LA TARDE	$ 1.765
12	COMIDA	$ 3.152
13	TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA	$ 13.503

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
5	1	$ 2.991	1	$ 1.680		$ -		$ -	1	$ 3.152	$ 7.823
6		$ -		$ -	1	$ 3.916	1	$ 1.765	1	$ 3.152	$ 8.833
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25	1	$ 2.991	1	$ 1.680		$ -		$ -		$ -	$ 4.671
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29	1	$ 2.991	1	$ 1.680	2	$ 7.832	2	$ 3.530	2	$ 6.303	$ 22.336
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40	3	$ 8.973	3	$ 5.039	2	$ 7.832	2	$ 3.530	2	$ 6.303	$ 31.678
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49	1	$ 2.991		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 2.991
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -	1	$ 1.680	1	$ 3.916	1	$ 1.765	1	$ 3.152	$ 10.512
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57		$ -	1	$ 1.680	1	$ 3.916	1	$ 1.765	1	$ 3.152	$ 10.512
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67	1	$ 2.991	1	$ 1.680	1	$ 3.916	1	$ 1.765	1	$ 3.152	$ 13.503
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.765	1	$ 3.152	$ 4.917
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.765	1	$ 3.152	$ 4.917
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALES	8	17.946	9	10.079	8	19.580	10	8.825	11	18.910	122.693

Adriana Miranda

27 ADRIANA MIRANDA BUITRAGO
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 MARTA ELIDIA CHACÓN RONCANCIO
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7368/2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	30/4/2026	30/4/2026
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	1	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	1	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	DESAYUNO	$ 3.256
9	REFRIGERIO DE LA MAÑANA	$ 1.828
10	ALMUERZO	$ 4.263
11	REFRIGERIO DE LA TARDE	$ 1.921
12	COMIDA	$ 3.431
13	TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA	$ 14.698

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Adriana Miranda

27 ADRIANA MIRANDA BUITRAGO
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 MARTA ELIDIA CHACÓN RONCANCIO
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

1 CONTRATO/CONVENIO No. Y FECHA:	Vigencia:
2 CONTRATISTA/OPERADOR:	FUNDACIÓN MARTHA SINDONI DIRECTORIO PARA EL MAÑANA
3 NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN:	CENTRO INTEGRANTE A ATENCIÓN INTERNA (CIAI)/N. H
4 PERIODO:	01/04/2025 - 30/04/2025

1 No.	2 NOMBRES Y APELLIDOS	3 CC	4 CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE GASTOS	5 TIPO CONTRATO/ORDEN DE SERVICIO/ CONVENIO/ENTIDAD CONTRATANTE	6 TIPO DE VINCULACIÓN (Contratista de Apoyo/ Con o sin prestación de servicios)	7 FECHA DE INICIO CONTRATO	8 ESTADO: FINALIZACIÓN CONTRATO/ NO VIGENTE	9 NOVEDAD(Descanso, Vacaciones sin remisión, Incapacidad, entre (prima, Incapacidad)	10 NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZA	11 VALOR MENSUAL PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE GASTOS	11 VALOR MENSUAL PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE GASTOS	12 BÁSICO (Si marca "Con Honorarios en la Nómina")	13 SALARIO	14 AUXILIO DE TRANSPORTE	15 IBC	DEDUCCIONES NOMINA			PRIMA NOMINA	PRESTACIONES PARA DISFRUTE DENTRO DE NOMINA					20 OBSERVACIONES (Prima , Diurnos y/o Nocturnos)	21 DÍAS AL DEVENGADO	22 ENTIDAD BANCARIA	23 PROCESO	24 FIRMA TRANSACCIÓN			
																16 SALUD (4%)	17 PENSIÓN (16% (el empleado paga el 4% y el empleador el 12%)	18 RETENCIÓN PROFESIONALES (10 % (0 sin tiempo 10)	19 CESANTÍAS (8.33 %)	20 INTERESES CESANTÍAS (1 %)	21 VACACIONES (4.17 %)	22 PRIMA (8.33 %)	23 BONIFICACIÓN (4.17 %)	24 CESANTÍAS (8.33 %)	25 INTERESES CESANTÍAS (1 %)							
1	ADRIANA MORENO BUITRAGO	1105824180	Coordinadora Centro	1039	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.286.000	$ 2.122.000	$ 25.517	$ 4.086.724	NO APLICA	$ 2.638.800	$ 458.120	$ 527.760	$ 10.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.773	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
2	[illegible] CASTAÑEDA [illegible]	1094268	Psicologa 2	1040	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
3	[illegible] PUENTES RODRIGUEZ	1014180	Psicologa 2	1041	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
4	[illegible] [illegible] [illegible]	1094270	Trabajadora Social	1042	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
5	CASTRO BUITRAGO ANGIE CATHERINE	1143861369	Trabajadora Social	1043	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
6	[illegible] [illegible] [illegible]	52760393	Terapeuta ocupacional	1044	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
7	VIVIANA MONTOYA	1037863181	Terapeuta Fisica	1045	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
8	[illegible] [illegible] [illegible]	1127211616	Terapeuta Fisica	1046	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
9	MARIA ANGELICA GUERRERO HIRALDO	1030612405	Profesional con Transcalificacion	1048	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
10	[illegible] [illegible] [illegible]	1102884459	Trabajadora en Transcalificacion	1049	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
11	JOSE LUIS ESTRADA CARVAJAL	1040823154	Educadora Fisica	1047	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
12	ALEXANDRA MAYERLY DE LA CRUZ	1143767691	Enfermera	1050	Prestación de servicios	01/04/2025	15/04/2025	RENUNCIA		$ 4.541.316	$ 3.679.425	$ 14.537	$ 3.682.321	NO APLICA	$ 1.119.000	$ 143.901	$ 134.520	$ 638	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.062.222	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
13	[illegible] CAROLINA [illegible]	1037042788	Administrativa	1051	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.316	$ 4.089.525	$ 21.622	$ 4.088.370	NO APLICA	$ 1.752.130	$ 218.913	$ 262.695	$ 147	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 3.088.371	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
14	[illegible] ALEJANDRO AGUDELO [illegible]	1121124078	Tecnologo en alimentos	1052	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.679.000	$ 2.679.000	$ 14.000	$ 2.693.000	NO APLICA	$ 1.117.000	$ 143.584	$ 134.040	$ 414	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.693.414	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
15	[illegible] ALEJANDRA [illegible]	1037613553	Cocinera 01	1053	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.679.000	$ 2.679.000	$ 14.000	$ 2.693.000	NO APLICA	$ 1.117.000	$ 143.584	$ 134.040	$ 414	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.693.414	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
16	[illegible] [illegible]	1000855705	Auxiliar de Enfermeria 1	1054	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
17	[illegible] [illegible] [illegible]	1072862641	Auxiliar de Enfermeria 2	1055	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
18	[illegible] [illegible] [illegible]	1037624100	Auxiliar de Enfermeria 3	1056	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
19	[illegible] [illegible] [illegible]	79981207	Auxiliar de Enfermeria 4	1057	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
20	[illegible] [illegible] [illegible]	52814004	Auxiliar de Enfermeria 5	1058	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
21	[illegible] [illegible] [illegible]	52821870	Auxiliar de Enfermeria 6	1059	Prestación de servicios	11/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
22	[illegible] [illegible] [illegible]	1.072.425.528	Auxiliar de Enfermeria 7	1060	Prestación de servicios	08/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 1.679.675	$ 5.333	$ 1.685.008	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 1.690.039	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
23	[illegible] [illegible] [illegible]	1077142837	Auxiliar de Enfermeria 8	1077	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
24	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	1140864149	Auxiliar de Enfermeria 9	1072	Prestación de servicios	01/04/2025	30/04/2025	RENUNCIA		$ 2.551.000	$ 664.166	$ 3.419	$ 676.134	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 679.754	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
	[illegible]																															
25	[illegible] [illegible] [illegible]	1020860013	Auxiliar de Enfermeria 10	1073	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
26	[illegible] [illegible] [illegible]	1038855955	Auxiliar de Enfermeria 11	1074	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
27	[illegible] [illegible] [illegible]	1002501000	Auxiliar de Enfermeria 12	1075	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
28	[illegible] [illegible]	1006151534	Auxiliar de Enfermeria 13	1076	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
29	[illegible] [illegible] [illegible]	1072842914	Auxiliar de Enfermeria 14	1077	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.425	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
30	[illegible] [illegible]	1123843753	Auxiliar de Enfermeria 15	1168	Prestación de servicios	01/10/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
31	[illegible] [illegible] [illegible]	1002983703	Auxiliar de Enfermeria 16	1070	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
32	[illegible] [illegible] [illegible]	1072842904	Auxiliar de Enfermeria 17	1080	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
33	[illegible] [illegible] [illegible]	1072425774	Auxiliar de Enfermeria 18	1081	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
34	[illegible] [illegible] [illegible]	1072424511	Auxiliar de Enfermeria 19	1082	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
35	[illegible] [illegible] [illegible]	1002521000	Auxiliar de Enfermeria 20	1083	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
36	[illegible] [illegible] [illegible]	1006151534	Auxiliar de Enfermeria 21	1084	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
37	[illegible] [illegible] [illegible]	52742191	Auxiliar de Enfermeria 22	1085	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
38	[illegible] [illegible] [illegible]	1123831000	Auxiliar de Enfermeria 23	1086	Prestación de servicios	10/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
39	[illegible] [illegible] [illegible]	1127843169	Auxiliar de Enfermeria 24	1087	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
40	[illegible] [illegible] [illegible]	1072425481	Auxiliar de Enfermeria 25	1088	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
41	[illegible] [illegible] [illegible]	1072873858	Auxiliar de Enfermeria 26	1089	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
42	[illegible] [illegible] [illegible]	1072842914	Auxiliar de Enfermeria 27	1090	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
43	[illegible] [illegible] [illegible]	1123843753	Auxiliar de Enfermeria 28	1091	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
44	[illegible] [illegible] [illegible]	1.144.043.659	Auxiliar de Enfermeria 29	1092	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
45	[illegible] [illegible] [illegible]	1072842904	Auxiliar de Enfermeria 30	1093	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
46	[illegible] [illegible] [illegible]	1102853000	Auxiliar de Enfermeria 31	1094	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
47	[illegible] [illegible]	1072425267	Auxiliar de Enfermeria 32	1095	Prestación de servicios	29/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 1.785.283	$ 8.889	$ 1.794.172	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 1.794.111	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
48	[illegible] [illegible] [illegible]	1037042788	Auxiliar de Enfermeria 33	1096	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
49	[illegible] [illegible] [illegible]	1006151534	Auxiliar de Enfermeria 34	1097	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
50	[illegible] [illegible] [illegible]	1006151534	Auxiliar de Enfermeria 35	1098	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
51	[illegible] [illegible] [illegible]	1072421257	Auxiliar de Enfermeria 36	1210	Prestación de servicios	07/04/2025	17/04/2025	RENUNCIA		$ 2.551.000	$ 1.441.797	$ 7.333	$ 1.449.130	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 1.448.424	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
	[illegible]																															
52	[illegible] [illegible] [illegible]	79851370	Auxiliar de Enfermeria 37	1100	Prestación de servicios	08/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
53	[illegible] [illegible] [illegible]	1030681000	Auxiliar de Enfermeria 38	1101	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
54	[illegible] [illegible] [illegible]	1143131000	Auxiliar de Enfermeria 39	1102	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
55	[illegible] [illegible] [illegible]	1140864149	Auxiliar de Enfermeria 40	1103	Prestación de servicios	08/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
56	[illegible] [illegible] [illegible]	1006855870	Auxiliar de Enfermeria 41	1104	Prestación de servicios	09/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
57	[illegible] [illegible] [illegible]	1072842904	Auxiliar de Enfermeria 42	1105	Prestación de servicios	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421	$ 12.000	$ 2.691.000	NO APLICA	$ 1.020.000	$ 102.000	$ 102.000	$ 706	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		$ 2.691.706	Davivienda	TRANSFERENCIA	01/04/2025
58	[illegible] [illegible] [illegible]	1072421257	Auxiliar de Enfermeria 43	1212	Prestación de servicios	15/04/2025	VIGENTE			$ 2.551.000	$ 2.679.421																					

PROYECTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO NOTIFICAR SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADOS A SERVICIOS TEMPORALES DE DISCAPACIDAD

Código: PSIS-FN-02_ano
Versión: 0
Fecha: 30-11-0025 Acuerdo 0025/0025/0095

Página: 1 de 1

1 CONTRATO/CONVENIO No. Y FECHA:	Indefinido
2 CONTRATISTA/CONTRATANTE:	FUNDACIÓN MARTHA SINGLETON PARA EL MUNDIAL
3 NOMBRE DE VIGILANTE/OPERATIVO / TIPO DE ATENCIÓN:	CENTRO INTEGRANTE A ATENCIÓN INTERNA URGPO. H
4 PERIODO:	2025/01/01 - 2025/12/31

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA:7368-2025
2. CONTRATISTA/ASOCIADO: FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCION: INTEGRARTE INTERNO
4. PERIODO: 1/04/2026 A 29/04/2026

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	TALENTO HUMANO	SOPORTE DE PAGO	TALENTO HUMANO CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 203.137.811	$ 201.623.906	30/4/2026
2	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	FEME-590	MONASTERIO DE LA ENSEÑANZA COMPAÑIA DE MARIA Nit 860006544	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 25.122.077	$ 40.168.867	1/4/2026
3	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	332	MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO NIT 39641796	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 20.600.000		27/4/2026
4	ASEO INSTITUCIONAL	271	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 398.600	$ 3.830.136	18/4/2026
5	ASEO INSTITUCIONAL	274	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 427.500		21/4/2026
6	ASEO INSTITUCIONAL	275	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 385.750		22/4/2026
7	ASEO INSTITUCIONAL	277	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 501.950		24/4/2026
8	ASEO INSTITUCIONAL	280	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 468.800		27/4/2026
9	ASEO INSTITUCIONAL	281	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 510.050		28/4/2026
10	ASEO INSTITUCIONAL	283	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 507.700		30/4/2026
11	ASEO INSTITUCIONAL	265	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 422.500		12/4/2026
11	ASEO INSTITUCIONAL	268	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 508.600		15/4/2026
13	ASEO INSTITUCIONAL	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 3.397.020		30/4/2026
14	GESTIÓN AMBIENTAL	KBOG10288	ASESORIAS SERVICIOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES SAS NIT:800201648	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 84.000	$ 33.050	27/4/2026
15	BIENES CONSUMIBLES	259	JONATHAN ESTID MOLANO NIT: 80738326-5	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 490.000	$ 1.501.110	13/4/2026
16	BIENES CONSUMIBLES	255	JONATHAN ESTID MOLANO NIT: 80738326-5	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 462.500		10/4/2026
	BIENES CONSUMIBLES	252	JONATHAN ESTID MOLANO NIT: 80738326-5	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 521.000		6/4/2026
18	BIENES CONSUMIBLES	CCA5498	CRUHER COLOMBIA S.A.S - NIT 901481408-2	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 98.500		29/4/2026
18	BIENES CONSUMIBLES	CCA5481	CRUHER COLOMBIA S.A.S - NIT 901481408-2	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 92.000		24/4/2026
18	BIENES CONSUMIBLES	CCA5445	CRUHER COLOMBIA S.A.S - NIT 901481408-2	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 86.500		13/4/2026
18	BIENES CONSUMIBLES	CCA5421	CRUHER COLOMBIA S.A.S - NIT 901481408-2	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 31.500		7/4/2026
19	BIENES CONSUMIBLES	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 1.331.363		30/4/2026
20	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 9.710.741	$ 4.814.027	30/4/2026
21	TRANSPORTE	211	TALENTOS IPS CENTRO DE ESTIMULACION Y REHABILITACION SAS Nit 901027077	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 13.000.000	$ 12.483.386	5/5/2026
22	TRANSPORTE	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 11.083.026		30/4/2026
23	VIGILANCIA	1341	ZEPHYR SECURITY LTDA NIT 900973246-4	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 18.831.484	$ 18.203.768	5/5/2026
24	MEDIOS TECNOLOGICOS	321	DUVAN FELIPE BERNAL MOLINA Nit 1122653481	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 1.050.000	$ 996.856	29/4/2026
25	MEDIOS TECNOLOGICOS	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 884.131		30/4/2026
26	SERVICIOS FUNERARIOS	CE-42773	Previsora Social Cooperativa Vivir NIT: 800108302-7	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 635.250	$ 620.006	28/4/2026
27	SERVICIOS FUNERARIOS	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 549.895		30/4/2026
	TOTAL COSTOS FIJOS					284.275.112	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARTA ELIDIA CHACON

FECHA: 30/04/2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA:7368-2025
2. CONTRATISTA/ASOCIADO: FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCION: INTEGRARTE INTERNO
4. PERIODO: 30/04/2026

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	TALENTO HUMANO	SOPORTE DE PAGO	TALENTO HUMANO CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 203.137.811	$ 12.669.362	30/4/2026
2	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	FEME-590	MONASTERIO DE LA ENSEÑANZA COMPAÑIA DE MARIA Nit 860006544	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 25.122.077	$ 1.455.775	1/4/2026
3	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	332	MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO NIT 39641796	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 20.600.000		27/4/2026
4	ASEO INSTITUCIONAL	271	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 398.600	$ 144.579	18/4/2026
5	ASEO INSTITUCIONAL	274	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 427.500		21/4/2026
6	ASEO INSTITUCIONAL	275	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 385.750		22/4/2026
7	ASEO INSTITUCIONAL	277	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 501.950		24/4/2026
8	ASEO INSTITUCIONAL	280	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 468.800		27/4/2026
9	ASEO INSTITUCIONAL	281	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 510.050		28/4/2026
10	ASEO INSTITUCIONAL	283	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 507.700		30/4/2026
11	ASEO INSTITUCIONAL	265	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 422.500		12/4/2026
11	ASEO INSTITUCIONAL	268	NIDIA VIVIANA MEDINA RODRIGUEZ NIT:1032356884-1	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 508.600		15/4/2026
13	ASEO INSTITUCIONAL	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 3.397.020		30/4/2026
14	GESTIÓN AMBIENTAL	KBOG10288	ASESORIAS SERVICIOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES SAS NIT:800201648	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 84.000	$ 1.198	27/4/2026
15	BIENES CONSUMIBLES	259	JONATHAN ESTID MOLANO NIT: 80738326-5	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 490.000	$ 56.665	13/4/2026
16	BIENES CONSUMIBLES	255	JONATHAN ESTID MOLANO NIT: 80738326-5	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 462.500		10/4/2026
	BIENES CONSUMIBLES	252	JONATHAN ESTID MOLANO NIT: 80738326-5	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 521.000		6/4/2026
18	BIENES CONSUMIBLES	CCA5498	CRUHER COLOMBIA S.A.S - NIT 901481408-2	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 98.500		29/4/2026
18	BIENES CONSUMIBLES	CCA5481	CRUHER COLOMBIA S.A.S - NIT 901481408-2	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 92.000		24/4/2026
18	BIENES CONSUMIBLES	CCA5445	CRUHER COLOMBIA S.A.S - NIT 901481408-2	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 86.500		13/4/2026
18	BIENES CONSUMIBLES	CCA5421	CRUHER COLOMBIA S.A.S - NIT 901481408-2	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 31.500		7/4/2026
19	BIENES CONSUMIBLES	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 1.331.363		30/4/2026
20	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 9.710.741	$ 182.478	30/4/2026
21	TRANSPORTE	211	TALENTOS IPS CENTRO DE ESTIMULACION Y REHABILITACION SAS Nit 901027077	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 13.000.000	$ 459.963	5/5/2026
22	TRANSPORTE	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 11.083.026		30/4/2026
23	VIGILANCIA	1341	ZEPHYR SECURITY LTDA NIT 900973246-4	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 18.831.484	$ 627.716	5/5/2026
24	MEDIOS TECNOLOGICOS	321	DUVAN FELIPE BERNAL MOLINA Nit 1122653481	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 1.050.000	$ 37.630	29/4/2026
25	MEDIOS TECNOLOGICOS	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 884.131		30/4/2026
26	SERVICIOS FUNERARIOS	CE-42773	Previsora Social Cooperativa Vivir NIT: 800108302-7	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 635.250	$ 23.404	28/4/2026
27	SERVICIOS FUNERARIOS	CERTIFICACION	CONVENIO 7368	01/04/2026 - 30/04/2026	$ 549.895		30/4/2026
	TOTAL COSTOS FIJOS					15.658.771	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARTA ELIDIA CHACON
FECHA: 30/04/2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

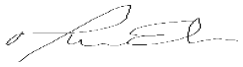
1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: CONVENIO 7368-2025

2. CONTRATISTA/ASOCIADO: FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA

3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11

4. PERIODO: 1/04/2026 A 29/04/2026

ITEM	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZON SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR SDIS	FECHA DE LA FACTURA
1							
				TOTAL COSTOS POR REALIZACION		**$ -**	



NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARTA ELIDIA CHACON

FECHA 29/04/2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

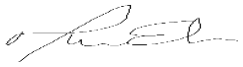
1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: CONVENIO 7368-2025

2. CONTRATISTA/ASOCIADO: FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA

3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11

4. PERIODO: 30/04/2026

ITEM	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZON SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR SDIS	FECHA DE LA FACTURA
1							
				TOTAL COSTOS POR REALIZACION		**$ -**	



NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARTA ELIDIA CHACON

FECHA 30/04//2026

Servicio / Estrategia

Unidad Operativa/ Subdirección Local

ELABORADO POR:

Geraldine Puentes Rodríguez– Psicóloga

Rafael Antonio Cantillo Juris - Psicólogo

María Angélica Guerrero Herazo – Fonoaudióloga

Zurys Zaday Méndez Benítez- Fonoaudióloga

Lorena Montoya Hernández - Fisioterapeuta

Nathalie Alexandra Cuervo Beltrán - Fisioterapeuta

José Camilo Bonilla Carvajal- Educador Físico

Angélica Labrador Lelion - Terapeuta Ocupacional

Alexandra Quiceno De La Cruz – Enfermera Jefe

Juliana León Rodríguez -Nutricionista-Dietista.

Eliana Marcela Iriarte Acosta- Trabajadora Social

Cinthia Marcela Bolívar - Trabajadora Social.

REVISADO POR:

Adriana Miranda Buitrago

Coordinación

Mes Abril de 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito presentar la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al proceso de atención desarrollado con personas con discapacidad, sus referentes familiares y personas cuidadoras durante el mes de Abril de 2026. En el documento se consolida la información relacionada con la cobertura del servicio, características de la población atendida, ingresos, egresos, suspensiones y total de atenciones realizadas en el mes. De igual manera, se incluyen los datos asociados al enfoque diferencial y a los sistemas de apoyo requeridos por los participantes. Así mismo, se describen las acciones adelantadas en el marco de los ejes de Vida Independiente, Familias Inclusivas y Entornos Inclusivos, incluyendo la formulación y ajuste de los planes personalizados de apoyo, las intervenciones individuales y grupales realizadas con las personas con discapacidad, así como las estrategias implementadas para el fortalecimiento de la autonomía, el cuidado de la salud y los procesos de nutrición y alimentación. El informe también presenta las acciones desarrolladas con las familias y personas cuidadoras, las actividades orientadas al reconocimiento del rol de cuidado y las articulaciones transectoriales realizadas para promover entornos inclusivos en ámbitos educativos, culturales, recreativos, deportivos y productivos. Finalmente, se exponen los principales logros alcanzados durante el periodo reportado, así como las dificultades identificadas en el proceso de atención, con el fin de evidenciar los avances en la garantía de derechos, la inclusión social y el fortalecimiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus redes de apoyo.

1. DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTER SEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 -59 AÑOS				
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 11	Personas con discapacidad	45	34	0	0	0	0	0	74	1	1	0	79
	Personas cuidadoras												
	TOTAL	45	34	0	0	0	0	0	74	1	1	0	79

Durante el periodo de Abril de 2026 se realizó un proceso de egreso: Por cambio de servicio de Centro Integrarte Atención Interna a Centro Integrarte Atención Externa.

Un ingreso, por traslado desde el Centro Integrarte Atención Interna Grupo 4 hasta el Centro Integrarte Atención interna Grupo 11.

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMA DE APOYOS REQUERIDO

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial							
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afrodescendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI	Personas en flujo migratorio
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 11	0	0	29	50	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	29	50	0	0	0	0	0	0	0	0

2. EJE DE VIDA INDEPENDIENTE

2.1 PLAN PERSONALIZADO DE APOYO Y PLAN PERSONALIZADO DE ASISTENCIA

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA Centro Integrarte Atención Interna Grupo 11	0	0
	0	0

¿En qué aspectos se ajustaron los planes?

No se realizaron ajustes a planes de atención.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA

Durante la ejecución del programa de habilidades emocionales para sentir inclusión se desarrollaron diversas actividades estructuradas que favorecieron el reconocimiento emocional, la autorregulación, la interacción social y la autonomía en las personas con discapacidad. En este marco, se implementó una experiencia de aromaterapia con plantas aromáticas de la huerta, en la cual los participantes identificaron y observaron especies como la albahaca, el romero, el orégano y el limoncillo. La actividad fue mediada desde el respeto por el entorno, incentivando prácticas de cuidado. En la fase principal, se profundizó en la experiencia sensorial mediante la percepción directa de los aromas naturales, guiando a los participantes en la realización de inhalaciones pausadas y conscientes, con el propósito de focalizar la atención en las sensaciones emergentes a nivel corporal y emocional. De manera complementaria, se incorporan ejercicios de respiración consciente y relajación progresiva, orientados a la disminución de la activación fisiológica, la liberación de tensiones y de estados de calma. Asimismo, se desarrollaron actividades de musicoterapia utilizando instrumentos como tambores, marimba y maracas. Estas se implementaron mediante consignas breves y apoyos visuales, lo cual favoreció la atención sostenida y la regulación emocional.

En cuanto a las habilidades sociales se ha promovido el reconocimiento básico de emociones como alegría, tristeza y enojo, así como la iniciación de interacciones con pares a través de saludos, contacto visual y gestos. De igual manera, los participantes comenzaron a comprender y aplicar normas sociales simples, tales como escuchar, esperar turnos y seguir instrucciones con apoyo, evidenciando respuestas positivas frente a estímulos visuales como videos e imágenes.

Por otra parte, se desarrollaron actividades de autogestión mediante la interacción con animales de granja, estrategia que demostró ser efectiva para el fortalecimiento del desarrollo emocional, al propiciar vínculos afectivos, fomentar la responsabilidad, disminuir niveles de ansiedad y promover habilidades de autorregulación en contextos reales y significativos. Del mismo modo, se llevaron a cabo actividades de autodeterminación en la huerta, donde los participantes fomentaron la toma de decisiones en ámbitos afectivos y sociales, fortaleciendo la autonomía a través del uso de herramientas y la realización de tareas de manera independiente. Finalmente, se incluyeron procesos de educación sexual integral, focalizados en el reconocimiento del esquema corporal, la identificación de límites personales, el respeto por el propio cuerpo y el de los demás, así como la comprensión básica del consentimiento y el autocuidado, todo ello adaptado al nivel cognitivo y emocional de los participantes por medio de vídeos psicoeducativos.

Desde el programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión, se destaca los cambios implementados en los tipos de consistencia alimentaria de algunas personas con discapacidad continúan siendo favorables, evidenciando avances en la participación, coordinación y activación de la musculatura orofacial, permitiendo la organización y regulación del proceso de alimentación acorde a las habilidades funcionales de las personas con discapacidad, lo cual ha favorecido la autonomía en la ingesta y bienestar general.

En algunas personas con discapacidad se ha observado un mayor uso de expresiones verbales tanto en contextos dirigidos como espontáneos, lo que ha favorecido intercambios comunicativos funcionales, permitiendo la construcción de conversaciones sencillas, así como una mejor interacción y vinculación con pares y cuidadores, lo cual ha impactado positivamente en sus habilidades comunicativas y su participación en diferentes contextos.

En algunas personas con discapacidad se evidenció mayor comprensión y ejecución de órdenes aisladas y secuenciales mediante comandos verbales e imitativos, lo cual ha favorecido su participación en actividades cotidiana, una disminución en la necesidad de apoyos constantes, beneficiando así su interacción y participación en contextos funcionales.

Algunas personas con discapacidad han mejorado su intencionalidad comunicativa a partir del uso de estímulos audiovisuales, los cuales han favorecido el incremento en los niveles de atención y disposición hacia la interacción, manteniendo una mayor emisión de sonidos, así como en el uso frecuente de expresiones no verbales como gestos, miradas y movimientos corporales con intención comunicativa, lo cual ha beneficiado su interacción con el entorno promoviendo una comunicación más funcional.

Se continuó con el acompañamiento y supervisión en los diferentes tiempos de alimentación de las personas con discapacidad, así como la implementación de estrategias de incremento sensorial, activación muscular y alineación postural, observándose respuestas positivas en los aspectos de regulación del volumen del alimento en cuchara, control del bolo en cavidad oral y participación de la musculatura orofacial, beneficiando la efectividad, seguridad eficacia y eficiencia deglutoria.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer a la inclusión, se desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento del uso adecuado de productos de aseo personal, mediante refuerzo práctico diario. A través del acompañamiento y direccionamiento continuo, se promovió en personas con discapacidad que requieren apoyos extensos un mayor nivel de autonomía e independencia en la ejecución secuencial de la actividad de higiene mayor.

De igual manera, se fortalecieron habilidades relacionadas con la higiene menor (lavado de manos y cepillado dental), mediante seguimiento constante y apoyo directo, favoreciendo la conservación de praxias motoras necesarias para la ejecución adecuada de estas actividades, respetando el paso a paso funcional.

En el proceso de alimentación, se favoreció en personas con patrón mano-boca el ajuste postural adecuado, evidenciando la conservación de praxias ideomotoras que facilitan la ejecución independiente de la actividad. En algunos casos, se implementaron ajustes razonables, como la elevación del plato a la altura del tórax o el uso de tablas auxiliares, con el fin de mejorar la aproximación y manipulación del menaje.

A través de talleres teórico-prácticos de arreglo personal, se promovieron hábitos relacionados con el cuidado facial, de manos y del cabello, generando procesos de concientización, bienestar y confort frente a la propia imagen personal.

Asimismo, se desarrollaron actividades pedagógicas de apoyo espiritual, facilitando la participación en espacios como la eucaristía, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

En cuanto a las actividades instrumentales de la vida diaria, se promovieron habilidades de responsabilidad y estructuración de rutinas mediante el cuidado y alimentación de animales de la granja, fortaleciendo la anticipación de acciones, el compromiso ocupacional y la construcción de roles significativos.

En el componente de ocio y tiempo libre, se generaron espacios estructurados posteriores al almuerzo y durante los fines de semana, en los que los participantes realizaron actividades acordes a sus intereses, como karaoke, cine en casa, dibujo, enhebrado, caminatas guiadas y escucha de cuentos. Estas experiencias favorecen la autorregulación emocional, la atención sostenida, la interacción social y el disfrute ocupacional. Asimismo, la participación en actividades religiosas promovió la inclusión espiritual y el respeto por las creencias individuales.

En cuanto al programa de habilidades motoras para disfrutar la inclusión se llevaron a cabo intervenciones individuales dirigidas a mantener la condición osteomuscular de los participantes, mediante la aplicación de técnicas manuales pasivas de movilización articular y de tejidos blandos; priorizando las personas que presentan mayor compromiso motor, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada participante.

Se realizó estimulación de reacciones posturales y de enderezamiento en varias personas con discapacidad que presentan hipomovilidad o anomalías posturales, mediante la implementación de ejercicios específicos de reeducación postural global pasiva, descargas de peso durante periodos cortos de tiempo y la alineación postural progresiva, con el objetivo de incentivar las respuestas de enderezamiento y control postural para fortalecer el equilibrio y la adaptación a los cambios de posición.

Se integró a las personas con discapacidad en entornos especialmente acondicionados para la estimulación multisensorial, para ello; se implementaron estrategias que facilitaron la interacción directa

con diversos estímulos del entorno, incluyendo materiales táctiles, aromas naturales, sonidos variados, la experiencia en el área Snoezelen y el contacto guiado y supervisado con animales de granja.

Con algunos participantes se realizaron intervenciones grupales dirigidas a fortalecer y mantener los patrones básicos de movimiento, como caminar, correr, saltar y lanzar, los cuales son fundamentales para mantener la autonomía y el desempeño funcional en las actividades de la vida diaria.

Desde el programa de habilidades motoras para disfrutar la inclusión, se continúa realizando con algunas personas con discapacidad los entrenamientos de atletismo adaptado, orientadas al mantenimiento y fortalecimiento de las habilidades y capacidades físicas previamente desarrolladas, conservando la resistencia, la fuerza, la coordinación y la velocidad, por medio de caminatas de alta intensidad, trote continuo.

Se continua con algunas personas con discapacidad los entrenamientos de Boccia adaptado, con el propósito de mantener la coordinación óculo-manual, la fuerza, la precisión en cada ejecución, requiriendo de ayuda técnica “canaletas” ya que su rango de movimiento de los brazos es limitado, con el objetivo de estar lo más cerca posible a la bola blanca “diana”; gracias a la ayuda ellos realizan la propulsión de la boccia y están lo más cerca posible.

Se continua con la mayoría de las personas con discapacidad intervenciones de acondicionamiento físico, con el fin de mantener la condición cardiorrespiratoria y el patrón de marcha estable e independiente, por zonas estables “pasillos, rampas, plazoleta” e inestables “zonas verdes y carretera destapada”, promoviendo la autonomía y la estabilidad para su diario vivir, donde se ha evidenciado que la mayoría tolera el tiempo de la sesión a un ritmo moderado.

Se continua con algunas personas con discapacidad los entrenamientos de natación adaptada, con el propósito de mantener o experimentar nuevas habilidades y capacidades físicas en el medio acuático, generando en ellos nuevas expectativas, la pérdida del miedo al ingreso de la piscina, reforzar en algunos los estilos de natación “libre y espalda”.

Se continúa realizando intervenciones individuales con algunas personas con discapacidad que presentaron aumento en su peso corporal; con el fin de generar gasto calórico, aumentar la resistencia cardiorrespiratoria y así mismo la pérdida de peso a través de caminatas de media y larga duración, por las zonas del centro y en diferentes superficies.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA Centro Integrarte Atención Interna Grupo 11	203	134

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

Se realizó seguimiento integral al estado físico de las personas con discapacidad, con el objetivo de identificar oportunamente cambios en su condición de salud, garantizar un monitoreo continuo y brindar cuidados de enfermería acordes a sus necesidades individuales.

En los casos de personas con úlceras por presión, se implementaron intervenciones de enfermería que incluyeron la limpieza de las lesiones mediante técnica estéril, la realización de curaciones y la valoración continua de la piel. Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir infecciones, favorecer la cicatrización y mejorar las condiciones físicas y tróficas del tejido cutáneo. Adicionalmente, se brindaron recomendaciones sobre cambios de posición y cuidados de la piel.

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas al personal de enfermería, en las que se abordaron temas relacionados con la toma, interpretación y registro adecuado de los signos vitales, fortaleciendo así las competencias del equipo asistencial.

Se efectuó monitoreo periódico de los signos vitales como parte del control continuo del estado de salud, lo que permitió la identificación temprana de posibles alteraciones clínicas.

Se realizó seguimiento a las personas con discapacidad que requerían ajustes en su tratamiento farmacológico, evaluando la respuesta terapéutica, detectando posibles efectos adversos y garantizando un manejo seguro, oportuno y eficaz.

Se mantuvo control continuo de la integridad cutánea en personas con movilidad reducida, mediante la implementación de medidas preventivas como cambios de posición programados y lubricación de la piel, con el propósito de evitar la aparición de lesiones.

Se garantizó la correcta administración de medicamentos conforme a la prescripción médica, asegurando la adherencia al tratamiento y el cumplimiento estricto de las dosis indicadas.

Se suministraron pañales de manera oportuna a los usuarios que lo requerían, realizando los cambios según sus necesidades individuales, lo que favoreció condiciones óptimas de higiene, comodidad y bienestar.

Se aseguró el seguimiento mensual por el servicio de psiquiatría de la EPS correspondiente, permitiendo la realización de controles periódicos, ajustes terapéuticos y evaluación continua de la evolución clínica.

Se dio continuidad a la gestión y acompañamiento en citas médicas de diversas especialidades, tales como medicina general, toma de laboratorios, odontología, medicina interna, neurología y psiquiatría, promoviendo una atención integral, oportuna e interdisciplinaria.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Desde el programa de alimentación y nutrición se desarrollaron las actividades pertinentes desde cada uno de los componentes como lo es ciudadanía alimentaria, alimentación saludable y sostenible, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables en alimentación y actividad física.

Desde ciudadanía alimentaria se llevó a cabo evaluación IEC en prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, IEC en las huertas comunitarias y la agricultura urbana y de IEC promoción de prácticas saludables en alimentación y actividad física en donde se logra identificar lo alcanzado por parte de las personas con discapacidad y las dificultades presentadas dentro del proceso.

Se desarrollaron acciones de fortalecimiento como conmemoración del día mundial de la actividad física incentivando al desarrollo de la misma y brindando educación en los beneficios de la misma.

En alimentación saludable y sostenible se realizó planificación alimentaria y abastecimiento alimentario, derivaciones dietarías corresponde a: normocalóricas cincuenta y dos, hipercalóricas- hiperproteicas doce, hipocalóricas catorce de igual manera se lleva a cabo clasificación según consistencia normales dieciocho, blandas cuarenta y cuatro, semiblandas quince, líquidos totales cinco, alta en fibra quince. Con estos resultados se puede evidenciar que se han presentado cambios favorables en el estado nutricional de las personas con discapacidad, dos cupos disponibles.

De igual manera desde vigilancia nutricional se realizó la toma antropométrica a la población general con el fin de ir evaluando los cambios desde cada uno de los participantes de manera mensual, en donde se observa un porcentaje importante de los participantes con adecuado estado nutricional aumentando el sobrepeso, seguido a esto la delgadez y obesidad con menor prevalencia, la clasificación nutricional por IMC (Índice de masa corporal) con cincuenta y dos personas con adecuado estado nutricional (disminuyó dos personas), once con sobrepeso (aumentó tres personas), tres presentan obesidad grado I (se mantiene) y doce con delgadez (aumento dos personas), actualmente se cuenta con dos cupos disponibles, durante el mes se llevó a cabo realizar ajustes a las personas teniendo en cuenta sus necesidades particulares con esta manera al momento cuentan con complemento nutricional dado por la EPS para contribuir a mejorar su estado nutricional.

Para el mes de Abril de 2026 se realiza informe individual en donde se evalúa el comportamiento nutricional y alimentario desde el ingreso del convenio hasta la fecha, se logra evidenciar con un porcentaje importante la mejoría en el estado nutricional de las personas con discapacidad, lo que ratifica un impacto positivo en el bienestar de las personas; adicional a esto se realiza la evaluación del comportamiento alimentario de los participantes, a través de la supervisión directa a los profesionales en cada uno de los tiempos de alimentación, esto permite lograr identificar cambios comportamentales de las personas y garantizar lograr mayor adherencia a la alimentación suministrada teniendo en cuenta los requerimientos de cada uno de ellos.

Se llevó a cabo actualización del listado de dietas de todos los participantes en los primeros cinco días del mes de Abril la cual fue publicada y socializada con el talento humano quedando ubicados en el comedor, para la garantía del suministro de las mismas, se evidenció una mayor claridad del tema por parte de los profesionales que apoyan el proceso.

4. EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS

Desde el eje de familias inclusivas, se ejecutaron intervenciones individuales, dando respuesta a necesidades específicas de cada persona con discapacidad y su familia. El objetivo de estas intervenciones es: involucrar a los familiares en el proceso institucional, promover la corresponsabilidad entre el centro y las familias, mantener a las familias informadas acerca de las diferentes novedades en la prestación del servicio. Estas acciones buscan fortalecer la comunicación entre el centro y las familias, lo que es fundamental para mejorar el apoyo y la atención a la persona con discapacidad, fomentar la participación y el compromiso de las familias en el proceso de atención.

Se realizó Taller reflexivo artístico “la expresión artística un enfoque reflexivo para trabajar la gimnasia cerebral” con el propósito de fortalecer las habilidades cognitivas, emocionales y relacionales de los miembros de la familia mediante la práctica de gimnasia cerebral, promoviendo la concentración, la coordinación y la armonía en la convivencia diaria.

Se realizó la actividad pedagógica y formativa “Buzón de sugerencias” en la jornada se recordó a los referentes familiares que el Buzón de sugerencias es un mecanismo democrático en donde las personas con discapacidad, los referentes, visitantes, y todas aquellas personas que asisten al centro puedan depositar sus percepciones, quejas, sugerencias, reclamos con relación a los procesos desarrollados en el Centro Integrarte.

Durante el mes de abril se llevó a cabo la jornada adaptativa denominada “Organización de kit de aseo”, en la cual los referentes familiares participaron activamente en el proceso de organización y limpieza de los kits. Se evidenció un adecuado cumplimiento de la actividad, destacándose el ejercicio de la corresponsabilidad dentro del proceso institucional, fortaleciendo el compromiso y la articulación entre la familia y la institución.

Se realizaron acercamientos familiares por medio de llamada y video llamada, con el fin de fortalecer los lazos relacionales y afectivos entre la persona con discapacidad y el sistema familiar. estos acercamientos permitieron: Mantener y fortalecer la comunicación entre la persona con discapacidad y sus familiares a pesar de posibles limitaciones de distancia o acceso, fortalecer los lazos relacionales y afectivos a través de la interacción regular, promoviendo el vínculo emocional y la conexión entre la persona con discapacidad y su familia,

Se involucró a los referentes familiares en el acompañamiento a procesos hospitalarios de las personas con discapacidad, garantizando su participación activa en la toma de decisiones y en el cuidado de su familiar, en el uso de la corresponsabilidad familiar para fortalecer el rol de los referentes familiares en el proceso institucional, promoviendo su compromiso y responsabilidad en el cuidado y atención de la persona con discapacidad. Durante el acompañamiento, se proporcionó orientación y apoyo a los referentes familiares para garantizar que pudieran cumplir con sus responsabilidades de manera efectiva.

Se ha ejecutado con éxito el proceso de cambio de modalidad de atención de una persona con discapacidad, logrando su traslado del Centro Integrarte en atención interna al Centro Integrarte en atención externa. Esta gestión se realizó con el fin de garantizar una atención más pertinente y ajustada a sus necesidades actuales, favoreciendo su bienestar, autonomía y adecuada continuidad en el proceso de acompañamiento institucional.

Se realizó acompañamiento y seguimiento en medio hospitalario a una persona con discapacidad, con el fin de brindar apoyo a la referente familiar. Asimismo, se indaga con el área de Trabajo Social del hospital acerca del proceso de hospitalización y la corresponsabilidad familiar en el mismo, ajustando la intervención según las necesidades identificadas.

Se vinculó a un referente familiar al proceso institucional, debido a alteraciones en el estado de salud de la referente principal que se encuentra a cargo del proceso. En este contexto, la referente no podrá participar ni realizar visitas al Centro Integrarte dadas las circunstancias actuales. Esta vinculación se realiza con el propósito de garantizar la continuidad del acompañamiento y evitar que la persona atendida quede sin red de apoyo en el futuro.

Se involucró a nueve referentes familiares en una salida extramural al Parque Jaime Duque, con el fin de propiciar un día recreativo, así como el fortalecimiento de los vínculos afectivos y relacionales entre la familia y la persona con discapacidad. Asimismo, se promovió su participación en el proceso institucional, evidenciando receptividad y entusiasmo durante la actividad.

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas visitas domiciliarias se realizaron durante el mes y que profesionales las lideraron?
		¿Cuántas son intervenciones individuales?	¿Cuántas son las intervenciones grupales con familia?	
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA Centro Integrarte Atención Interna Grupo 11	42	42	3	0
TOTAL	42	42	3	0

Observaciones. Durante el mes de Abril de 2026 se llevaron a cabo cuarenta y dos intervenciones familiares, en las cuales se abordaron diversos aspectos clave para el bienestar integral de la persona con discapacidad y su red de apoyo familiar. Los temas tratados incluyeron el estado de salud, la dinámica institucional, el acompañamiento en el medio hospitalario, el manejo de alteraciones comportamentales, el seguimiento a los procesos institucionales, seguimiento a medio familiar, cambios de comportamiento, corresponsabilidad. Estas intervenciones permitieron identificar necesidades, orientar a la familia, fortalecer los vínculos afectivos y promover la corresponsabilidad en el proceso de atención, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida y favorecer la inclusión social de la persona con discapacidad.

4.2 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA

SERVICIO	No. de grupos reflexivos realizados	No. de referentes familiares por grupo reflexivo	Temática abordada	No de Jornadas adaptativas realizadas durante el mes	No. de referentes familiares asistentes	No de jornadas formativas y pedagógicas realizadas	No. de referentes familiares por actividad	Temática abordada
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA Centro Integrarte Atención Interna Grupo 11	1	10	Taller reflexivo artístico “la expresión artística un enfoque reflexivo para trabajar la gimnasia cerebral”	1	10	1	10	Buzón de sugerencias
TOTAL	1	10		1	10	1	10	

Observaciones: Durante el mes de Abril de 2026 se realizó un Taller reflexivo con la participación de diez referentes familiares. En este espacio, se abordó la temática de la expresión artística un enfoque reflexivo para trabajar la gimnasia cerebral. Asimismo, se ejecutó una jornada adaptativa, en la cual participaron diez referentes familiares. De igual manera, se implementó una jornada formativa y pedagógica, con la asistencia de diez referentes familiares.

4.3 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LA PERSONA CUIDADORA

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	No de personas cuidadoras asistentes a la actividad o temática abordada
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No aplica	No aplica

Observaciones.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJE ENTORNOS INCLUSIVOS

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial proyectadas	No de acciones de articulación transectorial realizadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes en el entorno de inclusión o de participación	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes para la apertura de espacios de inclusión o de participación

EDUCATIVO	1	1	15	Instituto Nacional para el aprendizaje SENA
RECREATIVO	0	0	0	No se realiza articulación en este mes
CULTURAL	1	1	78	Parroquia San José La Mesa Cundinamarca
CULTURAL	1	1	11	Fundación parque Jaime Duque
DEPORTIVO	1	1	7	DEPORMESA
PRODUCTIVO	0	0	0	No se realiza articulación en este mes
TOTAL	4	4	78	

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES O PERSONAS CUIDADORAS

EJE VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN

Se logró fomentar el desarrollo de conductas prosociales y actitudes de cuidado hacia los animales, con un aumento en la empatía, el respeto por los seres vivos y el cumplimiento de las normas de interacción segura en 23 personas con discapacidad. Además, se fortaleció el sentido de responsabilidad en un 65% de los participantes, especialmente en el cumplimiento de las tareas asignadas, como el riego, la recolección y la limpieza en la huerta.

Se fortalecieron las habilidades de autorregulación emocional en 24 participantes que presentaban fluctuaciones conductuales. La implementación de técnicas sensoriales, como la aromaterapia mediante estimulación olfativa con plantas aromáticas (romero, albahaca y orégano), así como la aplicación de técnicas de respiración, contribuyeron a la disminución de conductas asociadas a la ansiedad. En consecuencia, se evidenció un incremento del 30% en la capacidad de autorregulación en las personas con discapacidad.

Se implementó la técnica de musicoterapia mediante melodías armónicas y el uso de instrumentos de percusión (tambor, panderetas y marimba), evidenciando una mayor disposición a la participación en 35 personas con discapacidad. Se observó mejora en el seguimiento de instrucciones, la coordinación motora

y el reconocimiento del ritmo. Asimismo, se registraron avances en la regulación emocional, con disminución de tensiones corporales y mayor expresión emocional. El 62% de los participantes logró identificar y diferenciar emociones asociadas a distintos ritmos musicales.

Se logró promover el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en educación sexual en 14 participantes evidenciándose avances en el reconocimiento del cuerpo, la identificación de límites personales y el respeto por la intimidad propia y de los demás. Asimismo, se observó mayor comprensión de normas básicas de autocuidado y prevención, así como una mejora en la expresión adecuada de emociones y afectos, lo que favoreció interacciones más seguras y respetuosas entre pares en el 60% de las personas con discapacidad.

Se fortalecieron habilidades de autogestión en 14 participantes, evidenciándose avances en la organización de tareas, el seguimiento de rutinas y el cumplimiento de actividades con menor nivel de apoyo en un 60% de las personas con discapacidad. A través del uso de estrategias estructuradas, apoyos visuales y acompañamiento progresivo, se promovió la planificación básica de acciones, la gestión del tiempo y el control de conductas, favoreciendo una mayor autonomía en la ejecución de actividades cotidianas.

Se promovió el desarrollo de la autodeterminación en 9 participantes, evidenciándose avances en la toma de decisiones en contextos cotidianos mediante el uso de apoyos visuales, orientación guiada y estrategias de elección estructurada. Asimismo, se observó un incremento en la capacidad para expresar preferencias, toma de decisiones y participar activamente en la selección de actividades, fortaleciendo progresivamente su autonomía en un 40% de las personas con discapacidad.

Se logró una disminución significativa de las conductas disruptivas y de heteroagresividad en la población intervenida, evidenciándose una mejor respuesta conductual ante situaciones de desregulación emocional. La implementación de la técnica cognitivo-conductual adaptada, mediante 16 intervenciones dirigidas a 9 personas con discapacidad, permitió intervenir aproximadamente al 12% de la población que presentó alteraciones comportamentales. La aplicación de estrategias como la anticipación comportamental, el manejo del desgaste energético, el tiempo fuera no excluyente y la relajación progresiva contribuyó a la reducción de la frecuencia e intensidad de las conductas problemáticas, así como a una mayor capacidad de autorregulación y adaptación a las normas establecidas.

Se logró mejorar la interiorización de información de origen semántico y fortalecer el repertorio léxico relacionado con el vocabulario de frutas en el 43% de personas con discapacidad con apoyos extensos mediante la implementación de ejercicios de denominación por confrontación visual, asociación semántica y reconocimiento de características, lo cual favoreció la evocación léxica, el uso de definiciones sencillas y la organización del pensamiento semántico, evidenciándose mayor precisión en las respuestas y disminución de apoyos requeridos durante las actividades, en 10 participantes.

Se logró incrementar el uso de elementos gramaticales en contextos dirigidos en 39% de personas con discapacidad, mediante ejercicios descriptivos relacionados con el vocabulario de frutas y verduras, lo cual favoreció la formulación de oraciones copulativas en 9 participantes, beneficiando la organización sintáctica, estructuración del lenguaje y expresión de ideas de forma más clara y funcional.

Se logró la ejecución de instrucciones sencillas de tipo verbal y demostrativo en el 62% de personas con discapacidad mediante actividades prácticas implementando apoyos físicos, verbales y por señalamiento, lo cual permitió una mayor participación en tareas de coloreado y ejercicios de selección, beneficiando la comprensión de consignas y participación en actividades cotidianas en 32 participantes.

Se logró el reconocimiento de frutas por sus características internas y externas, así como su identificación en diferentes preparaciones el 52% personas con discapacidad mediante la implementación de actividades apoyadas en estímulos visuales, videos, dibujos y refuerzos verbales, lo que favoreció en 12 participantes la discriminación visual, asociación semántica, reconocimiento lexical y participación activa.

Se logró que el 75% de personas con discapacidad de apoyo generalizado, se vincularan de forma más activa en espacios de lectura, demostrando mayor interés por la interacción y manipulación de estímulos visuales y auditivos, lo que beneficio en 22 participantes la aparición de conductas comunicativas funcionales con mejores niveles de permanencia en las actividades, lo que contribuyó a la participación e interacción con su entorno.

Se logró fortalecer la interacción social, lazos familiares habilidades cognitivas, comunicativas, emocionales y físicas de 12 personas con discapacidad a partir de escenarios de carácter histórico, arquitectónico, tecnológicos y ambientales en el Parque Jaime Duque lo que favoreció significativamente el léxico receptivo, comprensión del entorno, habilidades de comunicación verbal y no verbal, promoviendo espacios de inclusión , participación en contextos funcionales y desarrollo integral de los participantes.

En alimentación, se evidenció el logro en 60 personas (75%) al consolidar el patrón funcional mano-boca, mejorando la coordinación óculo-manual, el control postural y la permanencia durante el tiempo de comida.

En vestimenta, se obtuvo el logro en 40 personas (50%) al avanzar en la identificación y orientación de prendas, así como en la iniciación, secuenciación y finalización de la tarea, favoreciendo la independencia.

En actividades instrumentales de la vida diaria, se alcanzó el logro en 12 personas (15%) al adquirir habilidades relacionadas con la estructuración de rutinas, la anticipación de acciones y la responsabilidad ocupacional.

En el componente de expresión artística y cultural, se evidenció el logro en 70 personas (87,5%) al fortalecer competencias artísticas y habilidades de interacción con personas externas, promoviendo la participación social.

En manualidades, se alcanzó el logro en 14 personas (17,5%) al mejorar la motricidad fina, la coordinación bilateral, las habilidades perceptivo-visuales y la tolerancia a la actividad.

En el taller prevocacional manual, se evidenció el logro en 10 personas (12,5%) al reforzar la percepción de color y forma, la organización espacial, la creatividad, la coordinación visomotriz y la atención sostenida.

Finalmente, en el taller protegido agropecuario, se obtuvo el logro en 11 personas (13,75%) al mantener y fortalecer habilidades ocupacionales, estructurar rutinas y consolidar el compromiso en actividades relacionadas con el cuidado de animales y el trabajo en huerta.

En cuanto a higiene personal, se alcanzó el logro en 30 personas (37,5%) de fortalecer la ejecución secuencial de rutinas, aumentando la permanencia en la actividad y reduciendo los apoyos de totales a parciales, lo que evidencia mayor autonomía

Se logró favorecer la armonía postural, la alineación corporal y la movilidad articular en el 90 % de la población atendida, mediante la implementación de intervenciones tanto grupales como individuales. Estas

acciones permitieron prevenir la progresión de complicaciones secundarias, como contracturas y deformidades articulares, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida.

La implementación de espacios multisensoriales impactó positivamente al 90 % de la población atendida, promoviendo el bienestar emocional y cognitivo. Estos espacios facilitaron entornos seguros de exploración, estimulación sensorial y aprendizaje activo, favoreciendo la participación y el desarrollo de habilidades orientadas al fortalecimiento de la autonomía personal.

Se logró el mantenimiento del sistema músculo-esquelético en 8 participantes que requieren apoyos generalizados, mediante la aplicación de estrategias con frecuencia semanal. Esta intervención estuvo dirigida a usuarios con aumento del tono muscular y alteraciones en la movilidad articular, asociadas a sus condiciones de salud, contribuyendo a la estabilidad de sus funciones físicas.

Se llevaron a cabo dos sesiones en el aula multisensorial tipo Snoezelen, orientadas a proporcionar estímulos visuales, auditivos y táctiles. Estas intervenciones favorecieron respuestas adaptativas frente al entorno, promoviendo el bienestar sensorial y emocional, así como una mayor interacción con el contexto.

Se llevó a cabo con éxito la actividad trimestral con familias denominada “El carnaval de colores”, en la cual participó el 98% de las personas con discapacidad. Este espacio permitió estimular habilidades motoras mediante actividades de desplazamiento, expresión corporal y manipulación de elementos propios del carnaval. Asimismo, se favorecieron la expresión emocional y la comunicación, evidenciándose manifestaciones de alegría y entusiasmo por parte de los participantes. De igual manera, la actividad propició un entorno significativo de integración familiar, fortaleciendo los vínculos afectivos y promoviendo la participación activa de las familias.

Se logró mantener la participación de 3 personas con discapacidad de silla de ruedas que corresponde al 3,75% de la población en los entrenamientos de Boccia adaptados, manteniendo la propulsión de las bochas en los lanzamientos requiriendo ayuda técnica de canaleta y una de forma individual e independiente, contribuyendo al bienestar físico, emocional y deportivo.

Se logró mantener la participación de 9 personas con discapacidad que corresponde al 12.5 de la población en los entrenamientos de atletismo adaptado, conservando las capacidades físicas a través de caminatas de alta intensidad, trote continuo, proporcionando el bienestar físico y emocional de ellos, interactuando con el medio ambiente y la zona de la granja.

Se logró mantener la participación de 45 personas con discapacidad que corresponde al 56.25% de la población en las sesiones de acondicionamiento físico conservando la condición cardiorrespiratoria, manteniendo la mayoría el patrón de marcha individual e independiente, favoreciendo el bienestar físico y emocional en ellos.

Se logró mantener a 7 personas con discapacidad que corresponde al 8,75 % de la población en los entrenamientos de natación, realizando flotación de forma individual y con apoyo, inmersión y estilo libre, contribuyendo a su bienestar físico y emocional en el medio acuático.

Se logró continuar con la articulación de natación con 7 personas con discapacidad que corresponde al 8,75% de la población, gracias al programa que nos brinda DEPORMESA, promoviendo el bienestar físico y emocional en ellos a través del agua.

Se logró fortalecer las prácticas alimentarias y nutricionales de la población con discapacidad y la adherencia a los planes dietarios prescritos.

Se logró la asistencia de 73 personas con discapacidad a consulta de psiquiatría, lo que corresponde al 91,25 % de la población total, para asegurar el seguimiento continuo de su estado de salud mental, la adherencia al tratamiento y la oportuna identificación de cambios en su condición clínica.

Se logró la asistencia de 8 personas con discapacidad a consulta de medicina general, lo que equivale al 10 % de la población total. Estas atenciones permitieron realizar una valoración clínica integral, así como el seguimiento de su estado de salud.

Se logró la asistencia de 4 personas con discapacidad a consulta de neurología, lo que equivale al 5 % de la población total, para garantizar la valoración especializada, el seguimiento de condiciones neurológicas y la optimización del manejo clínico.

EJE FAMILIAS INCLUSIVAS

Se logró ejecutar cuarenta y dos intervenciones individuales desde el eje de Familias Inclusivas para responder a las necesidades específicas de cada persona con discapacidad y su familia, con el objetivo de involucrar a los familiares en el proceso institucional y promover la corresponsabilidad; como resultado, se fortaleció la comunicación entre el centro y las familias, mejorando el apoyo, la atención y el compromiso de los referentes familiares en el proceso de atención.

Se logró el desarrollo del taller reflexivo-artístico “La expresión artística: un enfoque reflexivo para trabajar la gimnasia cerebral”, dirigido a 10 referentes familiares, el cual permitió fortalecer las habilidades cognitivas, emocionales y relacionales de los participantes. Mediante la práctica de gimnasia cerebral, se promovió la concentración, la coordinación y la armonía en la convivencia diaria, favoreciendo el desarrollo de competencias para una interacción familiar más positiva y funcional.

Se logró fortalecer la participación de 25 referentes familiares en el proceso de cuidado y organización de las pertenencias de las personas con discapacidad mediante la actividad pedagógica y formativa ‘Familias que identifican y cuidan: marcando la ropa’, articulada con terapia ocupacional; como resultado, los familiares mejoraron la identificación y marcación adecuada de las prendas, promoviendo el reconocimiento de los objetos personales, el orden y el apoyo efectivo en las actividades de la vida diaria.

Se logró que cinco referentes familiares identificaran las prendas de vestir que se encontraban en mal estado, que no correspondiera a la talla actual o que deseaban retirar de sus pertenencias, mediante la jornada adaptativa ‘Depuración de prendas de vestir’ realizada durante el mes de marzo; como resultado,

se optimizó la organización de la ropa y se fortaleció la participación de los familiares en el cuidado y manejo de los objetos personales de las personas con discapacidad.

Se logró mantener y fortalecer los lazos relacionales y afectivos entre las personas con discapacidad y sus familias mediante acercamientos realizados por llamadas y videollamadas, logrando atender al 100 % de las personas con discapacidad que cuentan con familia; como resultado, se fortaleció la comunicación, se promovió la interacción regular y se consolidó el vínculo emocional entre la persona con discapacidad y su familia, a pesar de las posibles limitaciones de distancia o acceso.

Se logró involucrar a los referentes familiares en el acompañamiento a procesos hospitalarios y citas médicas, incluyendo a una persona hospitalizada y el acompañamiento de cuatro familias a sus respectivas citas, garantizando su participación activa en la toma de decisiones y en el cuidado de su familiar; como resultado, se fortaleció la corresponsabilidad familiar, se consolidó el rol de los referentes en el proceso institucional y se promovió su compromiso y responsabilidad en la atención y cuidado de la persona con discapacidad, con orientación y apoyo adecuados para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades

Se logró el cambio de modalidad de atención de una persona con discapacidad, gestionando su traslado del Centro Integrarte en atención interna a atención externa. Esta acción permitió garantizar una atención más pertinente, acorde con sus necesidades actuales y favoreciendo la continuidad del proceso de acompañamiento desde un enfoque más adecuado.

Se logró la participación activa de nueve referentes familiares en una salida extramural al Parque Jaime Duque, orientada a promover espacios de recreación e integración. Esta actividad favoreció el fortalecimiento de los vínculos afectivos y relacionales entre las familias y las personas con discapacidad, al tiempo que impulsó una mayor vinculación de los referentes familiares con el proceso institucional. Se evidenció una actitud receptiva y comprometida por parte de los participantes, reflejada en su entusiasmo, interacción positiva y disposición para continuar fortaleciendo su rol dentro del proceso de atención.

EJE ENTORNOS INCLUSIVOS

ENTORNO- Educativo

Se logró ejecutar las acciones de articulación transectorial planificadas con el Instituto Nacional para el Aprendizaje (SENA), logrando la participación de quince personas con discapacidad en el curso corto ‘Fortalecimiento del sistema de información en la producción pecuaria’, generando espacios educativos de inclusión durante el mes de Abril 2026.

ENTORNO- Cultural Parroquia San José (La Mesa Cundinamarca). Se logra la articulación con la parroquia con el fin de llevar a cabo actividad espiritual con la orientación del Párroco generando con las personas con discapacidad un espacio de recogimiento.

De otra parte, se logró la articulación con la Fundación Parque Jaime Duque para el desarrollo de una salida extramural, en la cual participaron nueve referentes familiares y doce personas con discapacidad. Esta gestión permitió generar un espacio de recreación e integración que favoreció el fortalecimiento de los vínculos afectivos y relacionales entre las familias y las personas con discapacidad.

ENTORNO DEPORTIVO:
Se logró ejecutar una acción de articulación transectorial planificada, con el Instituto de deportes del Municipio La Mesa -DEPORMESA logrando la participación de siete personas con discapacidad en la actividad, promoviendo espacios de inclusión deportiva durante el mes de Abril 2026.

- 7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN

Algunos participantes experimentaron cambios en su comportamiento, como agitación psicomotora y conductas de heteroagresividad. Además, se observaron alteraciones frecuentes en su estado de ánimo, como irritabilidad, ansiedad e impulsividad, las cuales se intensificaron debido a la exacerbación de la agitación psicomotora, en relación con sus condiciones clínicas. Esto resalta la necesidad de implementar intervenciones altamente individualizadas, que requieren ajustes continuos según las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de cada participante. En este contexto, es esencial un mayor acompañamiento por el profesional, especialmente en momentos de crisis o desregulación emocional.

Se presentó deterioro nutricional en personas con discapacidad que presentaron complicaciones de salud y requirieron de hospitalización lo que generó un desgaste calórico y aumento en los requerimientos algunos de ellos pasando a delgadez.

Algunas personas con discapacidad han presentado deterioro en su estado de salud requiriendo de manejo hospitalario por complicaciones en su diagnóstico.

Algunas personas con discapacidad presentaron lesiones por presión, las cuales requirieron de valoración médica y la implementación de un plan de manejo individualizado.

.